

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5908** ALZA ABOGADOS Y FISCALISTAS, S.A.

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Número 185/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Rebeca Tello Gómez contra Alza Abogados y Fiscalistas, S.A., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Alza Abogados y Fiscalistas, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 12.074,98 euros de principal más 750 euros y 1.300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2011.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A110013043-1